



REUNIONES DE CONSEJO NACIONAL



SCOUTS
Ecuador



RESOLUCIONES 2019

CONSEJO NACIONAL

ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL ECUADOR

N°	Fecha de Consejo N	Ciudad	Resoluciones
1	2 de febrero de 2019	Quito	<ol style="list-style-type: none">1- El Consejo Nacional resuelve postergar la Asamblea Nacional Ordinaria para el 27 y 28 de abril de 2019 y realizarla en la ciudad de Quito, en las nuevas instalaciones de la sede nacional2- El Consejo Nacional resuelve recibir las candidaturas a consejeros/as Nacional hasta el 4 abril de 2019.3- El Consejo Nacional resuelve que el 6 de abril se realice la calificación de candidatos en Consejo Nacional. También, que el 26 de marzo se presenten los informes (Equipo Nacional – Consejo Nacional).4- El Consejo Nacional resuelve aprobar el presupuesto ASE 2019.5- El Consejo Nacional resuelve invitar al presidente de la Fundación o un representante de la Fundación a las reuniones del Consejo Nacional.6- El Consejo Nacional resuelve designar a Carolina Robles como representante del Consejo Nacional en las reuniones del directorio de la Fundación Scout.7- El Consejo Nacional autoriza la firma del convenio entre la Fundación Scout y la Asociación de Scouts del Ecuador.8- El Consejo Nacional resuelve lanzar la convocatoria y su respectivo TDR para la Dirección de Programa de Jóvenes.9- El Consejo Nacional respalda las decisiones pertinentes respecto al área de crecimiento y gestión de voluntariado.10- El Consejo Nacional recibe la propuesta del señor Edison Contreras propuesto por Miguel G. para la administración del terreno scout de la ciudad de Cuenca.11- El Consejo Nacional aprueba el código de conducta.12- El Consejo Nacional resuelve solicitar al Director Ejecutivo que publique los términos de referencia para elegir al jefe y sub jefe de la delegación ecuatoriana para el JamCam Brasil 2020.



2	9 de marzo de 2019	Quito	<ol style="list-style-type: none">1- El Consejo Nacional resuelve otorgar reconocimientos, por el trabajo realizado de exdirectores nacionales en la ASE, a las siguientes personas: Fernando González, Lyda Pavón, Carlos Bajaña, Nelson Villacís y Gabriel Manzano.2- El Consejo Nacional aprueba el nuevo Reglamento General y entra en vigor partir del 1er de mayo de 2019, con la consideración de inclusión del punto de las reuniones virtuales de los Consejos Nacionales.3- El Consejo Nacional resuelve lanzar la convocatoria para el jefe de delegación del JamCam según los lineamientos de participación internacional tratado.
3	26 de abril	Quito	<ol style="list-style-type: none">1- El Consejo Nacional resuelve enviar la propuesta del reglamento de uniformes a los consejeros para su revisión y posterior aprobación.2- El Consejo Nacional resuelve iniciar el proceso de conformación del nuevo distrito de la ciudad de Guayaquil, con la salvedad de:<ul style="list-style-type: none">- Comprometerse a apoyar el crecimiento y sostenibilidad de sus grupos scouts,- Cambiar el nombre del Distrito Scout Guayas,- Inscribir y calificar a los grupos scouts en el periodo 2019. Así también, inscribir a todos sus miembros beneficiarios, activos y colaboradores.- Cualquier grupo scout, no denominado “marino”, podrá integrarse al mismo.- No se abrirá otro distrito en la ciudad de Guayaquil mientras los distritos actuales no cuenten con la cantidad máxima de grupos establecidos en el estatuto.3- El Consejo Nacional resuelve que los fondos del distrito Azuay sean depositados en una cuenta de la ASE, para el manejo contable de los recursos. Además, hay que señalar que la totalidad de los fondos serán invertidos en él mismo terreno. Así también, mociona que los fondos que el señor Adrián Cendón dispone del terreno sea depositado en la misma cuenta de la ASE.
4		Quito	<ol style="list-style-type: none">1- El Consejo Nacional resuelve designar a Irma Romeo como presidenta de la Asociación de Scouts del Ecuador por un periodo de 3 años.2- El Consejo Nacional resuelve designar a Cristian Valdés como vicepresidente de la Asociación de Scouts del Ecuador, por el periodo de 1 año.



5	08 de junio de 2019	Quito	<ol style="list-style-type: none">1- El Consejo Nacional resuelve rever la resolución de la Comisión de Disciplina en cuanto al caso de Sebastian Salazar y definir que la exclusión sea por dos años, a partir de la fecha de emisión de dicha resolución, en base a que el señor Salazar ha resarcido la parte económica y ha reconocido su error.2- El Consejo Nacional resuelve crear un órgano de mediación en la ASE.3- El Consejo Nacional aprueba el Reglamento de la Comisión de Reconocimiento y Disciplina en primera instancia. Se presentará una versión final que contemple la parte de mediación.4- El Consejo Nacional resuelve conformar la comisión de celebración de los 100 años del Movimiento Scout del Ecuador con las siguientes personas: Boss Moss, Cristina Trujillo, Oswaldo Navas, Irma Romero, Cristian Valdés, Daniel Petroche y Diana Ortiz (representante de la red de jóvenes).
6	10 de agosto de 2019	Quito- Conocoto	<ol style="list-style-type: none">1- El Consejo Nacional solicita que se otorgue un reconocimiento al señor donante de Chaide y Chaide que aportó \$1 mil para el baile de la delegación ecuatoriana del WJS.2- El Consejo Nacional resuelve que la Comisión de construcción ASE presente un informe final al CN sobre el trabajo e inversión en el proyecto de reconstrucción.3- El Consejo Nacional aprueba el Reglamento de uniformes. Se solicita que pase a diagramación y publicación respectiva.4- El Consejo Nacional acuerda que Pablo P. envíe el documento enfocado a la mediación para ser revisado en 15 días. Se trabajará en el documento hasta la próxima reunión.
7	12 de septiembre de 2019	Quito	<ol style="list-style-type: none">1- El Consejo Nacional resuelve que Roberto F., Luis G. y Sebastian C. conformen el comité de selección del jurado calificador del diseño del logo y slogan de los 100 años del Movimiento de Scouts en el Ecuador.
8	9 de noviembre de 2019	Quito	<ol style="list-style-type: none">1- El Consejo Nacional resuelve responder conforme a derecho, la aclaratoria solicitada por la señora Irene Ordoñez, jefe de grupo #3 San Jorge de la ciudad de Cuenca.2- El Consejo Nacional acepta la insinuación de donación de la propiedad de la Asociación de Guías Scouts, ubicado en Playas – Provincia del Guayas, con beneficio de inventario y, autorizar se realice los trámites



			<p>correspondientes para la legalización de esta. También, el Consejo Nacional autoriza que los gastos en los que se incurran previo a la donación sean utilizados del fondo de la venta del edificio de la ciudad de Guayaquil.</p> <ol style="list-style-type: none">3- El Consejo Nacional resuelve autorizar a la presidente de la ASE, emitir un atento oficio agradeciendo a la Asociación de Guías Scouts del Ecuador por la oferta de donación del terreno ubicado en Playas – Provincia del Guayas.4- El Consejo Nacional resuelve que el jueves 26 de marzo del 2020 se realice la reunión de aniversario del Movimiento Scout del Ecuador y el 28-29 del mismo mes se realice la Asamblea Nacional 2020.5- El Consejo Nacional ratifica la elección del logo y autorizar la producción y/o reproducción del mismo.6- El Consejo Nacional da por conocido el informe de la construcción presentado por Luis González.7- El Consejo Nacional da por conocido el borrador del Reglamento de Reconocimiento y Disciplina presentado por Pablo Poveda.8- El Consejo Nacional aprueba las modificaciones al art. 29 y la eliminación del art. 35 del reglamento general.
	14 de diciembre de 2019	Quito – Campamento Nueva Vida	<ol style="list-style-type: none">1. El Consejo Nacional resuelve aceptar la donación de la propiedad de la Asociación de Guías Scouts del Ecuador, con beneficio de inventario, ubicado en Data de Posorja (provincia del Guayas), a favor de la Asociación Scout del Ecuador, en esta circunstancia, el Consejo Nacional expresa sus más sinceros agradecimientos a nombre de los Scout de todo el país.2. El Consejo Nacional resuelve elegir la propuesta #1 de diseño de logo e insignia 2020, con el cambio de poner un remalla (borde) morada en vez del gris.3. El Consejo Nacional resuelve incrementar en \$2,50 el valor de la inscripción anual, en razón de la entrega de material educativo e incremento por la siniestralidad del seguro en el año 2019. Del rubro incrementado se establece el siguiente orden de prioridad para usar en el presupuesto según se defina la negociación con la aseguradora:<ol style="list-style-type: none">a. Asegurar a todos los miembros,b. Impresión y distribución del material educativo para miembros beneficiarios,



			<p>c. El saldo que quede destinar para apertura de nuevos Grupos Scouts. Con estas consideraciones queda aprobado el presupuesto para el año 2020.</p> <p>4. El Consejo Nacional aprueba el plan estratégico 2020-2023 presentado por la Dirección Ejecutiva.</p>
--	--	--	---